

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 4 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga. (PP. 2100/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la entidad Sabor en Rama, S.L., para «Proyecto de Planta de recepción de aceituna y extracción de aceite de oliva por centrifugación horizontal en dos fases en el Polígono Industrial El Polear del término municipal de Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga» (Expte. AAU/MA/027/17).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Málaga, 4 de septiembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.